

1291 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Sabiote (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 286, de fecha 13 de diciembre de 1989, se insertan las bases para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo del Ayuntamiento, encuadrada en el grupo C y dotada con el sueldo base correspondiente, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos, siendo el nivel a efectos de complemento de destino el 14.

El plazo para tomar parte en esta oposición será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Sabiote, 19 de diciembre de 1989.—El Alcalde.

1292 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de San Andrés del Rabanedo de fecha 16 de noviembre de 1989, se convoca concurso-oposición restringido de promoción interna para proveer una plaza vacante de Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan a la plaza conforme a la legislación vigente.

Requisitos exigidos: a) Estar desempeñando como funcionario de carrera o propiedad la plaza de Guardia de la Policía Municipal del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, siempre que se posea una antigüedad mínima de cinco años en el desempeño de dicho empleo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

b) Carecer de nota desfavorable sin cancelar en su expediente personal, derivada de sanción grave, impuesta mediante expediente disciplinario.

La convocatoria y bases de la misma se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia de León número 280, de fecha 5 de diciembre de 1989, y se advierte que en dicho medio y en el tablón de edictos de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios referentes a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de esta convocatoria, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria, abonando o remitiendo a este fin 1.000 pesetas de derechos de examen, de conformidad con las referidas bases del concurso-oposición.

San Andrés del Rabanedo, 19 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Manuel González Velasco.

1293 RESOLUCION de 19 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Tributario de Administración Especial.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de San Andrés del Rabanedo de fecha 16 de noviembre de 1989, se convoca oposición para provisión de una plaza de Inspector Tributario de la subescala Técnica, Técnico Medio de Administración Especial de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al grupo B del artículo 25 de la Ley 30/1984, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan a la plaza conforme a la legislación vigente.

Titulación exigida: Diplomado Universitario o equivalente.

La convocatoria y bases de la misma se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia de León número 284, de fecha 12 de diciembre de 1989, y se advierte que en dicho medio y en el tablón de edictos de la Corporación se publicarán los sucesivos anuncios referentes a esta oposición.

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos por las bases podrán presentar sus instancias en el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación de esta convocatoria, haciendo constar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria, abonando o remitiendo a este fin 2.500 pesetas de derechos de examen, de conformidad con las referidas bases de la oposición.

San Andrés del Rabanedo, 19 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Manuel González Velasco.

1294 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Ordenanza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, correspondiente al día 15 de diciembre de 1989, aparece publicada la convocatoria y sus bases, respectivamente, para la provisión, en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de tres plazas de Ordenanzas, vacante en la plantilla del personal laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 20 de diciembre de 1989.—El Alcalde, P. D., ilegible.

1295 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Mérida (Badajoz), por la que se anuncia que se han publicado listas de admitidos y excluidos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 224, de fecha 26 de septiembre, se publica anuncio declarando admitidos y excluidos, definitivamente, a los solicitantes que desean tomar parte en el concurso-oposición convocado con fecha 22 de febrero de 1989, para ocupar una plaza de Suboficial de la Policía Local, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Mérida, 20 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Antonio Vélez Sánchez.

1296 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día 13 de diciembre de 1989, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases para la selección, mediante oposición libre de tres plazas de Auxiliares Administrativos vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien, a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de la oposición se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipales.

San Javier, 20 de diciembre de 1989.—El Concejal Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.

1297 RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día 13 de diciembre de 1989, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases para la selección, mediante oposición libre, de ocho plazas de Guardias de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encuadradas en el grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Las instancias podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, o bien, a través de los medios indicados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios de la oposición se publicarán, exclusivamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos municipal.

San Javier, 20 de diciembre de 1989.—El Concejal-Delegado de Personal, José A. Luengo Pérez.